



ESPAÑA

| | | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|---------|----|---|
| 19 | ES | 11 | NUMERO | 25 5595 | 10 | Y |
| | | 21 | FECHA DE PRESENTACION | | | |
| | | 22 | | | | |

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1981

| | | | | | |
|----|--------------|--------|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
| | 31 | NUMERO | | | |

| | | | | | |
|----|---------------------|------------|----|-----------------------------|-----------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | Int. Cl. 3 | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL | D07B 1/06 |
|----|---------------------|------------|----|-----------------------------|-----------|

| | | |
|----|------------------------|------------------------|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN | "CABLE ANTIGIRATORIO". |
|----|------------------------|------------------------|

| | | |
|----|-----------------|--------------------------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) | Don Carmelo María CABRÉ RABADÁ |
|----|-----------------|--------------------------------|

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------------|
| | DOMICILIO DEL SOLICITANTE | Barcelona, Plaza Lesseps, 30, 1º |
|--|---------------------------|----------------------------------|

| | | |
|----|---------------|--|
| 72 | INVENTOR (ES) | |
|----|---------------|--|

| | | |
|----|--------------|--|
| 73 | TITULAR (ES) | |
|----|--------------|--|

| | | |
|----|---------------|------------------------|
| 74 | REPRESENTANTE | Don Ignacio PONTI GRAU |
|----|---------------|------------------------|

La presente invención se refiere a un cable antigiratorio en el cual se ha conseguido una gran homogeneidad entre las capas, reduciendo los espacios vacíos, a la vez que se proporciona a la capa externa una mayor superficie de contacto con poleas y otros medios de guía.

Uno de los problemas fundamentales que presentan los cables de tracción es su tendencia a desenrollarse, la cual aumenta hacia las capas exteriores. Esta tendencia puede llegar a contrarrestarse mediante la disposición cruzada de los cordones de unas capas en relación a las otras. No obstante, esta disposición cruzada solo resuelve una parte de los problemas que presentan los cables de tracción, debiendo atender otros aspectos como son la flexibilidad, la adherencia a las superficies de apoyo, y la homogeneidad interna.

Todos estos detalles han sido tenidos en cuenta en el cable antigiratorio objeto de la invención, que consta esencialmente de un cordón redondo central que constituye el alma del cable, formado por un alambre central rodeado por seis alambres dispuestos helicoidalmente, cuyo cordón central está rodeado por una capa interna de seis cordones redondos arrollados helicoidalmente y cada uno de los cuales tiene la misma composición que el cordón central, es decir, un alambre central rodeado por seis alambres arrollados helicoidalmente, cuya capa interior está rodeada por una capa intermedia formada por doce cordones redondos, seis de los cuales son de diámetro mayor que los otros seis, situados alternativamente según el tipo "Warrington" y todos ellos formados por un alambre central rodeado por otros seis dispuestos helicoidalmente.

Finalmente hay una capa exterior de doce cordones aplanados, formados por seis alambres, cuyos cordones están arrollados helicoidalmente en sentido cruzado respecto a la capa intermedia, en tanto que los seis cordones de la capa interior y la capa intermedia están arrollados en una misma operación y en el mismo sentido de forma que el contacto de cordones es lineal y no puntual, al contrario que la capa externa que, según se ha dicho, está formada por cordones arrollados en sentido contrario respecto a la inmediata, para obtener el efecto antigiro.

10 Cada capa puede tener arrollamiento cruzado o "Lang" y pueden fabricarse todos los cables posibles mediante la construcción cruzada o "Lang" de cada capa del cable.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección transversal esquemática del cable, y la figura 2 es una vista en perspectiva seccionada escalonadamente del propio cable.

20 El cable descrito consta en el dibujo de un cordón central redondo -1- que constituye el alma del cable, formado por un alambre central -2- rodeado por seis alambres -3- arrollados helicoidalmente. Este cordón -1- está rodeado por seis cordones redondos -4-, arrollados helicoidalmente, cada uno de los cuales está formado por un alambre central -5- y seis alambres -6- arrollados a su alrededor.

25 La capa formada por los cordones -4- está rodeada a su vez por otra capa formada por doce cordones redondos, seis

de los cuales de referencia -7-, son de mayor diámetro que los otros seis de referencia -7a-, todos ellos formados por un alambre central -8- y seis alambres -9- a su alrededor. Los cordones -7- y -7a-, que tienen una composición tipo "Warrington", están arrollados helicoidalmente en el mismo sentido que los cordones -4- de la capa interna, y se hallan en contacto con ellos de forma lineal.

Finalmente, el cable comprende una capa exterior formada por doce cordones -10- aplanados, arrollados helicoidalmente en sentido opuesto respecto a los cordones -7- y -7a- de la capa intermedia, cada uno de cuyos cordones planos -10- consta de seis alambres -11-.

De todo lo descrito se desprende que el cable en cuestión es de tipo cruzado, es decir, antigiro, gracias a la disposición de los cordones -10- arrollados helicoidalmente en sentido contrario a los cordones -7-7a-.

Además, se observa que los cordones -10- son aplanados, gracias a lo cual se consigue una mayor adherencia y superficie de contacto del cable con los soportes del mismo, tales como poleas, evitando así el desgaste excesivo.

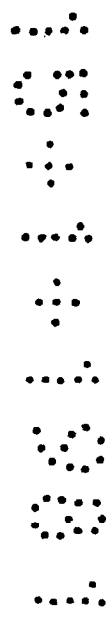
También puede señalarse que la disposición de los cordones -7-7a- tipo "Warrington", es decir, de diámetros distintos alternativamente, confiere mayor homogeneidad al cable, disminuyendo los espacios vacíos.

Cada capa puede tener arrollamiento cruzado o "Lang" y pueden fabricarse todos los cables posibles mediante la construcción cruzada o "Lang" de cada capa del cable, si bien por lo que se refiere a la capa externa será de preferencia

con cordones tipo "Lang", es decir con los alambres arrollados en el mismo sentido que el cordón.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los alambres que constituyen los cordones, dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cable antigiratorio, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cordón central redondo que forma el alma del cable, constituido por un alambre central rodeado por seis alambres dispuestos helicoidalmente, cuyo cordón central está rodeado por una capa interior de seis cordones redondos enrollados helicoidalmente, cada uno de los cuales tiene la misma composición que el cordón central, es decir, un alambre central rodeado helicoidalmente por seis alambres, estando la capa interior rodeada por una capa intermedia formada por doce cordones redondos arrollados helicoidalmente en el mismo sentido que los de la capa interior, de forma que unos y otros se apoyan a lo largo de una línea, de cuyos cordones de la capa intermedia seis son de mayor diámetro que los otros seis y se hallan situados alternativamente, tipo "Warrington" todos ellos, al igual que los restantes, formados por un alambre central rodeado por seis alambres dispuestos helicoidalmente, completando el cable una capa exterior de doce cordones aplanados formados cada uno por seis alambres arrollados helicoidalmente, cuyos cordones están arrollados helicoidalmente, en sentido inverso respecto a los de la capa intermedia.

2. Cable antigiratorio.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas.

Barcelona, 15 de enero de 1981

Carmelo María CABRE RABADA

p.a.



FIG. 1

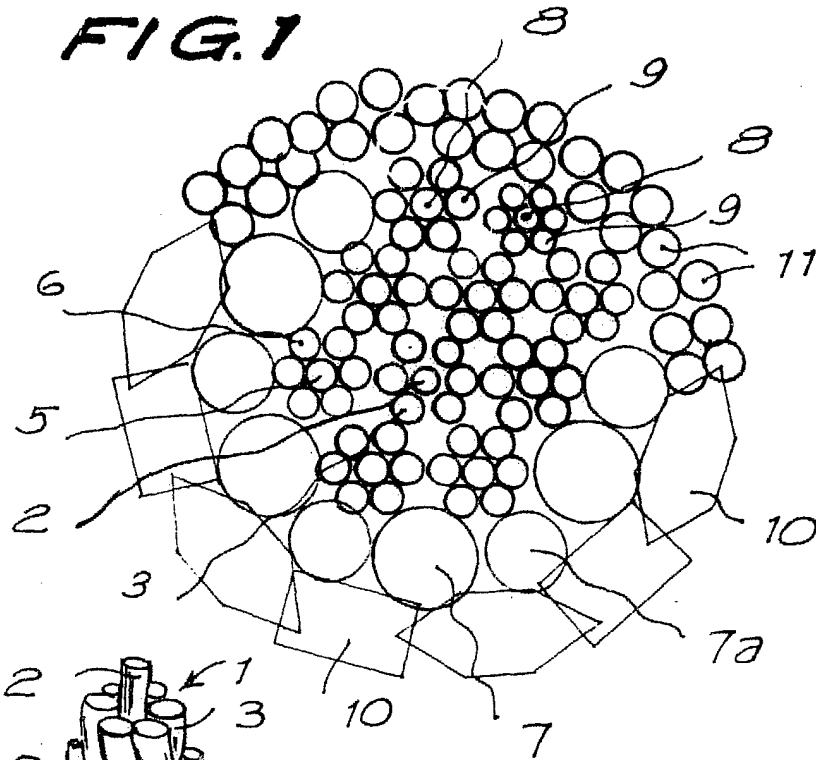
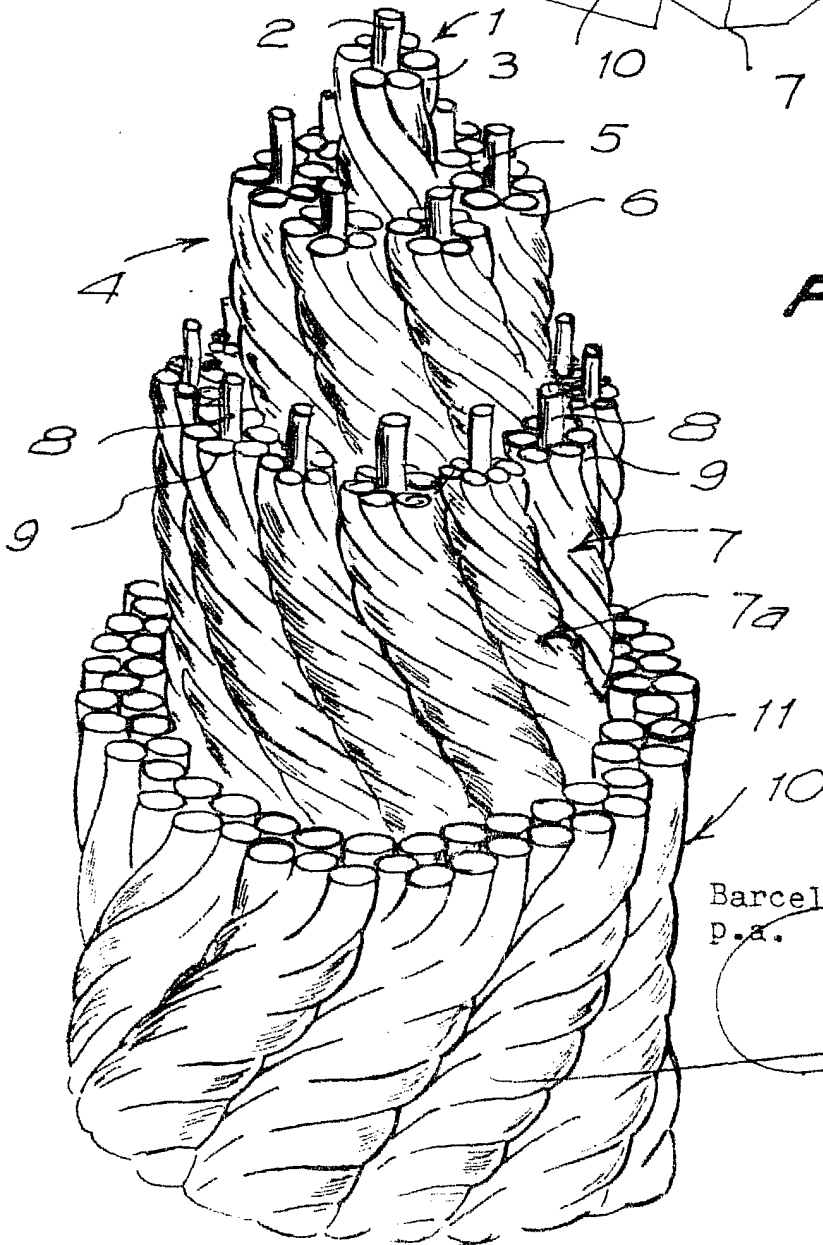
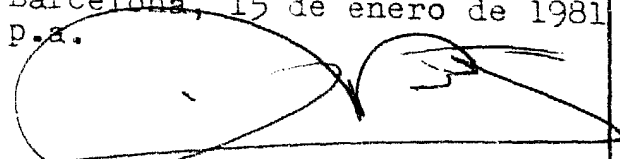


FIG. 2



Barcelona, 15 de enero de 1981
P.a.



30639/1